

DECRETO N°

1799

NEUQUEN,

05 DIC 1989

VISTO:

La Nota N° 182/89, del Departamento Ejecutivo; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se solicita se liquide el importe de Caja Chica para la Dirección de Ceremonial y Protocolo;

Que ante lo expuesto es necesario designar al responsable de la misma y asignarle el monto correspondiente;

Que la Dirección de Contaduría, solicita el dictado de la norma legal disponiendo lo precitado;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

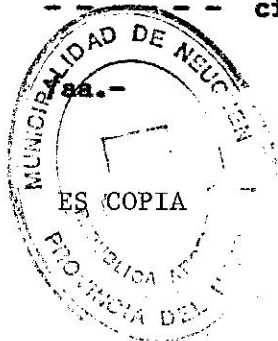
DECRETA:

Artículo 1°) ESTABLECESE para la Dirección de Ceremonial y Protocolo una /
----- Caja Chica, para atender gastos menores, por un monto de AUSTRALES OCHENTA MIL (A 80.000) designando responsable de la misma a la Directora de Ceremonial y Protocolo Señora MARIA DEL ROSARIO OLIVERA L.C.4.944.097.-

Artículo 2°) El monto a que se refiere el Artículo anterior, será actuali-
----- zado en forma mensual y en un todo de acuerdo a lo dispuesto /
por el Decreto n° 1458/89.-

Artículo 3°) El presente Decreto será refrendado por los Señores Secretarios
----- General y de Economía y Hacienda.-

Artículo 4°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al D.M., Boletín Municipal y oportunamente ARCHIVESE.-



[Handwritten signature]
Dpto. Ejec. y Finanzas
Municipalidad de Neuquén

FDO) BALDA
ACUÑA
LYNEN